



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL  
ESTUDIO JURÍDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C. GUERRERO  
B. S.A., CELEBRADA EL MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes 29 de Marzo del año 2016, a las 9h30, en el Salón "LOS ESPEJOS" del Hotel República, ubicado en la Av. República E2-137 y Azuay de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los accionistas para constituirse en Junta General Ordinaria.

El Presidente, a las 9h30, pide que se constate el quórum.

Secretaría indica que está presente el 63,56% del capital social de la compañía, de acuerdo con la lista de asistentes, por sus propias acciones o con autorización para ser representados.

El Presidente, declara instalada la Junta y solicita que se lea la convocatoria publicada el Diario "La Hora" el día 18 de marzo de 2016, que dice:

**"CONVOCATORIA.-** *Conforme a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, convoco a los accionistas del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A. a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el salón LOS ESPEJOS del Hotel República situado en la Avenida República E2-137 y Azuay de la ciudad de Quito, el día martes 29 de marzo de 2016, a las 9H30, para conocer y aprobar los siguientes informes del año 2015:- 1. Informe de la Comisaria de la Compañía;- 2. Informe del Presidente de la Compañía;- 3. Informe del Gerente General; y,- 4. Aprobar el balance general y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Convócase en forma especial a la Lic. Pilar Álvarez Salvador, Comisaria de la compañía.- Los informes de los administradores y comisaria, así como los balances, están a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía.- Quito DM, jueves 17 de marzo de 2016.- Ing. Edmundo Aguirre Guerrero. PRESIDENTE".*

Se pasa a tratar el Orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Informe de la Comisaria de la Compañía.

La Lic. Pilar Álvarez procede a dar lectura a su informe.

El Presidente pone en consideración.

Soledad Gordillo propone que se apruebe el informe de la señora Comisaria. Apoya la moción Dra. María Esthela Guerrero.

El Presidente somete a votación de los asistentes. Con la representación del 63,56% del capital de la sociedad se aprueba el referido informe.

Mónica Guerrero Chaves, se abstiene de votar.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.-** Informe del Presidente de la Compañía.

El Ing. Edmundo Aguirre da lectura a su informe. Una vez concluida la misma, pone en consideración.

Max Guerrero mociona que se apruebe dicho informe. Apoya la moción Verónica Guerrero.

Se procede a la votación a favor del informe el 57,65% del capital de la sociedad. Se aclara que el Presidente no votó.

**TERCER PUNTO.-** Informe del Gerente General de la Compañía

Jorge Luis Carrión procede a leer su informe.

Mónica Guerrero, pide explicaciones respecto a las marcas publicadas en el año 2015 versus las solicitadas en el mismo período. Convenios de pago de becas. Y liquidaciones patronales. Satisfechas sus inquietudes se continúa con el desarrollo de la Junta.

Marcela Guerrero, propone que se apruebe el informe del gerente por cuanto ha sido claro y completo. Apoyada la moción Julio Gordillo.

El Presidente somete a votación de los asistentes, quienes de forma unánime y con la representación del 63,55% del capital social de la compañía, lo aprueban.

*Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día:*

**CUARTO PUNTO.-** *Conocer y aprobar el balance general y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

Una vez conocido el contenido del balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, Johana Aguirre mociona la aprobación del balance y estado de resultados así como la distribución del 100% de utilidades. Apoya la moción Max Guerrero.

Julio Gordillo, plantea que se reserve un porcentaje de las utilidades.

Alexis Guerrero, opina que en atención a estar próximos los 100 años de existencia del Estudio, se tenga reservas adecuadas para éste propósito.

Se procede a votar y se aprueba el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con el 52,5%. No votan los administradores: Presidente y Vice-Presidente, así como una de los miembros del Directorio: María Esthela Guerrero.

Los accionistas presentes acuerdan que 5% de las utilidades se consideren reserva, moción que se aprueba con el 52,6 % del capital social representado.

La Asamblea General ordinaria del "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A.", **aprobó** las siguientes resoluciones:

**PRIMERA:** El informe de la Comisaría.

**SEGUNDA:** El informe del Presidente.

**TERCERA:** El informe del Gerente General; y.

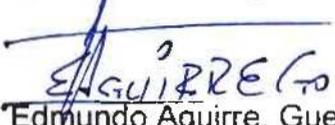
**CUARTA:** Aprobó el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y repartir el 95% de las utilidades.

Cumplido el orden del día, sin más puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para redactar el acta. Redactada y leída es aprobada con el 63,56%.

Se incorpora, al expediente que contiene la copia de esta acta, los siguientes documentos:

- a) Convocatoria publicada en el periódico "LA HORA" de 18 de marzo de 2016;
- b) Carta dirigida a la Comisaría Principal;
- c) Lista de asistentes y representados, con sus valores accionarios y números de votos;
- d) Copia de los poderes y cartas de representación;
- e) Informe de la Comisaría
- f) Informe del Presidente;
- g) Informe del Gerente General.
- h) Copia del Balance General y Estado de Resultados.

Siendo las 11H30 se da por terminada esta junta

  
Ing. Edmundo Aguirre. Guerrero  
**Presidente**

  
Dr. Jorge Luis Carrión.  
**Secretario**

